



Premio Isabel Rosado Morales (Derechos Humanos - Individuo)

Descripción

El Premio Isabel Rosado Morales se otorga bianualmente a un o una profesional del Trabajo Social (nominado/a o autonominado/a) que se distinga por su trabajo en pro de la lucha por los derechos humanos, la justicia social, la equidad y la inclusión. Y cuyo trabajo aporte y fomente procesos democráticos de participación y acción social.

Criterios

1. Aportar a la promoción, defensa y ampliación de los derechos humanos realizando acciones sociales dentro o fuera de su escenario laboral.
2. Realizar una práctica profesional dirigida hacia el reconocimiento de los derechos humanos.
3. Aportar al análisis y formulación de política social o hacer valer el cumplimiento de derechos sociales definidos en políticas públicas.
4. Haber colaborado o haber realizado alguna aportación en los organismos o trabajos del Colegio de Profesional del Trabajo Social de Puerto Rico.
5. Podrán ser nominados/as un/a profesional del Trabajo Social que lleve cinco años o más de experiencia profesional.
6. Que no tenga comprobada violación al Código de Ética.
7. Tener en sus registros un cumplimiento a las horas de educación continuada.
8. Estar colegiado o haber cumplido a cabalidad con el requisito de colegiación mientras ejerció la profesión.

Requisitos

- ✓ Biografía del candidato/a (máximo cinco páginas).
- ✓ Certificación del CPTSPR de Colegiación, Educación Continua y Ética.
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Tres cartas de recomendaciones. Una de ellas del lugar donde trabaja o del último lugar donde trabajó.
- ✓ Carta de Intención de dos páginas máximo (a espacio sencillo) en el cual se explique cómo el candidato cumple con los primeros cuatro criterios esbozados en la sección anterior.
- ✓ Otro documento que se entienda pertinente para sustentar los criterios para ser seleccionados.